

FJLF/jhs

EDICTO

El Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de julio de 2025, acordó derogar inicialmente la Ordenanza de uso del Centro de excelencia para el turismo, la hostelería y la innovación "El Madrugador".


De acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publicó edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 147, de fecha 4 de agosto de 2025, a efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a dicha inserción.

No habiéndose formulado alegaciones a dicho acuerdo en el plazo de exposición pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del citado Texto Refundido, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, entrando en vigor desde esta publicación y en los términos previstos en el mismo.

Contra la presente aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Vicesecretario General. Francisco Javier López Fernández

La Presidenta. Almudena Martínez del Junco

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 0Xq+1SJiI8W42PohSflr2w== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Almudena Martinez Del Junco Presidenta | Firmado | 22/09/2025 14:10:56 | |
| | Francisco Javier Lopez Fernandez Vicesecretario General | Firmado | 22/09/2025 09:14:29 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0Xq+1SJiI8W42PohSflr2w== | | | |